

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-127/2013
REFERENTE A LA EQUIPO DE LABORATORIO DE RX
PARA SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHTENCATL, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **27 DE MARZO DE 2014**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚM. 60 ACXOTLA DEL RIO TLAXCALA, LOS C.C. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO AJ/447/2014 DE FECHA 28 DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE; ASIMISMO, **LIC. LORENA DEL CARMEN VÁZQUEZ CHAPA Y EL C.P. JORGE SÁNCHEZ JASSO**, REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

INFUSOMED S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: INFUSOMED SA DE CV					
PDA.	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	P.U.	IMPORTE TOTAL
9	1	MECHERO DE ALTAS TEMPERATURAS, FORMA ALTA CON REJILLA SUPERIOR Y ABERTURAS QUE PROPORCIONAN CALOR UNIFORME, REGULADOR DE FLAMA CON SALIDA DE 800 A 1200 BTU, FABRICADO EN NIQUEL-CROMO MARCA: HUMBOLDT MODELO: H-5600 PROCEDENCIA: E.U.A	PIEZA	2,225.00	2,225.00
(DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)			SUBTOTAL:		2,225.00
			16% DE I.V.A.:		356.00
			TOTAL:		2,581.00

MEDINGENIUM S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: MEDINGENIUM SA DE CV					
PDA.	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M.	P.U.	IMPORTE TOTAL
15	1	Congelador para conservación de plasma, puerta solida 738lt(26 pies cúbicos) de capacidad, modelo fr 750 g, marca dometic, Volumen neto de 620 litros, capacidad 450	PIEZA	327,600.00	327,600.00

		<p>bolsas de plasma de 450 ml, dimensiones ext: 1990 X 910 X 985 mm (alx anxfo) temperatura pre configurada -41°C rango de temperatura -20 a -41°C sensor de regulación PT1000, precisión +/-0.2°C Alarma de frío preconfigurada -45°C alarma de calor pre configurada a -32°C Alarma independiente de la red con batería integrada en caso de corte de corriente se encarga de la función de alarma y de las mediciones de la temperatura durante al menos 48 horas, señal de alarma acústica/óptica, puerto usb integrado permite guardar los datos almacenados en un dispositivo de memoria externa "sustituye el uso de papel graficador" nivel de ruido <62db, refrigerante R507, descongelación automática (gas caliente) aislamiento de la puerta 85 mm, aislamiento de la carcasa , poliuretano de 90 mm, tiempo de retención de temperatura en caso de falla de energía eléctrica de 210 min, (de -40°C a -18°C) interior de acero inoxidable, exterior de acero galvanizado, 5 puertas interiores, tres gavetas de acero inoxidable y dos parrillas, tensión de alimentación de 110-120 v/60Hz.</p> <p>MARCA: DOMETIC MODELO: FR750G PROCEDENCIA:</p>			
--	--	---	--	--	--

	LUXEMBURGO		
(TRESCIENTOS OCHENTA MIL DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.)		SUBTOTAL:	327,600.00
		16% DE I.V.A.:	52,416.00
		TOTAL:	380,016.00

NOTAS GENERALES:

- 1.- SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS **PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,10, 11, 12, 13, 14 Y 16**, TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO CUMPLIERON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS, NO FUE OFERTADA POR LOS MISMOS O BIEN EXCEDIERON EL PRECIO BASE; MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARAN DESIERTAS LAS MENCIONADAS EN ESTE PUNTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 16.1, 16.2 Y 16.7 DE LAS BASES.-----
- 2.- LA ADJUDICACION DE LAS PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS EN EL PUNTO 1 SE LLEVARÁS A CABO A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO QUE SE DETERMINE POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y EL REGLAMENTO EN LA MATERIA-----
- 3.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN EL TIEMPO Y FORMA TAL COMO LO MANIFESTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA (**20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**), ASIMISMO GARANTIZARLOS POR LA VIGENCIA (**POR AL MENOS DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA**) DEL CONTRATO TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA -----
- 4.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** SE LLEVARA A CABO DENTRO DE LOS **5 DÍAS HÁBILES** POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, EL LICITANTE DEBERÁ COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 5 09 00 EXT. 3711 Y 3712. ASIMISMO EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁN PRESENTARSE EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE PARA FIRMAR Y OBTENER SU PEDIDO PARA ENTREGA -----
- 5.- EL LICITANTE ACEPTA QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A EL NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----
- 6.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER Estrictamente A FAVOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA, MISMA QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA. -----
- 7.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DEL BIEN, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA Estricta RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----
- 8.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES, SERÁ COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.07% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR A MÁXIMO EL 10% DE LO CONTRATADO ANTES DE I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA Estricta RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **11:15** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y

ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

JORGE CAPIZ JASSO	
LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO	
LIC. LORENA DEL CARMEN VAZQUEZ CHAPA	
C.P. JORGE SANCHEZ JASSO	

-----FIN DE TEXTO-----